



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**CONSEJO UNIVERSITARIO  
RESOLUCIONES  
Sesión N° 033/2004  
Extraordinaria**

**Fecha:** *Martes 13/07/2004*  
**Hora:** *11:00 a.m.*  
**Lugar:** *Salón de Sesiones de Consejos  
Edificio Administrativo.*

**ORDEN DEL DIA**

1. Consideración sobre autorización a bachilleres de la carrera de arquitectura - UNET para cursar optativas en la facultad de arquitectura y urbanismo de la U.C.V.
2. Consideración sobre equivalencia de notas de las estudiantes de arquitectura - UNET, bachilleres Yohemiltry Roa y Loana Cepeda
3. Consideración sobre contratación de obras y servicios por administración directa

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. **Consideración sobre autorización a bachilleres de la carrera de arquitectura - UNET para cursar optativas en la facultad de arquitectura y urbanismo de la U.C.V.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó autorizar a las bachilleres Loana Cepeda, C.I. 14.417.364 y Yohemiltry Roa, C.I. 13.821.768, estudiantes de la carrera de arquitectura UNET, para cursar en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UCV, Núcleo Región Centro Occidental, Escuela de Arquitectura "Carlos Raúl Villanueva" en la Unidad Docente Extramuros, Barquisimeto, las siguientes asignaturas optativas:

- Inspección de Obras
- Técnicas de Representación
- Ciudad y Arquitectura
- Programación Gráfica de Obras

2. **Consideración sobre equivalencia de notas de las estudiantes de arquitectura - UNET, bachilleres Yohemiltry Roa y Loana Cepeda.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 26 del Reglamento de la UNET, aprobó autorizar a la Coordinación de Control y Evaluación de Estudios, asentar las notas obtenidas por las bachilleres y los códigos de las asignaturas cursadas en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UCV, Núcleo Región Centro Occidental, Escuela de Arquitectura "Carlos Raúl Villanueva" en la Unidad Docente Extramuros.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

Barquisimeto, de acuerdo a la siguiente relación:

Asignatura	Código	Unidades crédito	Nota	
			Cepeda Loana	Roa Yohemiltry
Inspección de Obras	5212	3	8	7
Técnicas de Representación	5235	3	8	7
Ciudad y Arquitectura	5236	3	8	8
Programación Gráfica de Obras	5237	3	7	6

**3. Consideración sobre contratación de obras y servicios por administración directa.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 4 del Reglamento de la UNET, autorizó la solicitud de la adjudicación directa a la empresa Servicios Inversiones y Rentas C.A., SIRCA, de las obras que a continuación se detallan:

1. Proyecto de diseño del acueducto UNET por un monto de Nueve millones quinientos mil bolívares (Bs. 9.500.000,00). No incluye IVA.
2. Ampliación de los estacionamientos 1 y 2 ubicados entre el edificio "B" y los edificios "11 y 12" por un monto de Ciento sesenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos noventa y seis bolívares con setenta y tres céntimos (Bs. 169.465.596,73).

  
Dr. Oscar Alí Medina Hernández  
Secretario



LCCD/mb